



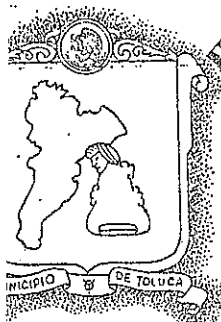
**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

www.sre.gob.mx/gobiernoslocales

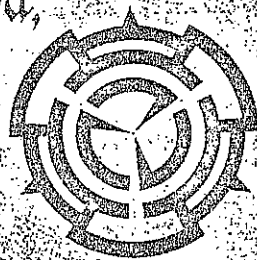
Nombre del Acuerdo:	Acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Toluca, Estado Unidos Mexicanos y la ciudad de Urawa, Japón.
Áreas de Cooperación:	Intercambio Económico, Cultural , Deportivo, Social y Personal.
Fecha en que se firmó:	2 de octubre de 1999.
Lugar donde fue firmado:	No disponible.
Vigencia:	Indefinida.



Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Coordinación Política
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES



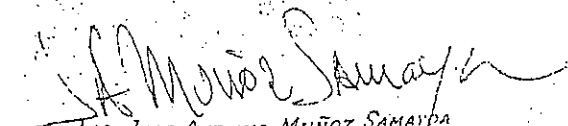
José Antonio Muñoz Samayoa,
Presidente Municipal ~
Constitucional de Toluca y
Kenkichi Nakagawa,
Alcalde de
Urawa,



co base en los vínculos de cordial amistad que han veni-
do cultivando desde hace muchos años, y con el ferviente ~
deseo de estrechar aún más el mutuo entendimiento y las
fraternas relaciones que existen entre las ciudades, a través
de intercambios recíprocos de carácter Cultural, Económico,
Deportivo, Social y Personal de sus habitantes y deseando ~
contribuir con este acto a fomentar las relaciones amistosas
que existen entre los Estados Unidos Mexicanos y el
Japón, suscriben este Convenio para instituir a las ~
ciudades de:

Toluca y Urawa como: Ciudades Hermanas

En ratificación de lo anteriormente expuesto, firman el presen-
te el día dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve. ~


LIC. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TOLUCA

KENKICHI NAKAGAWA
ALCALDE DE URAWA

 中川健吉